




<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC14S261	 SEC14C00Y
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBACION DE PROTOCOLO DE  
 ACTUACION COVID-19 EN ESCUELA INFANTIL  
 MUNICIPAL VIRGEN DEL PILAR, CURSO  
 2020/2021.-

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **28 de agosto de 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

**A.- PROPUESTA DE APROBACION DE PROTOCOLO DE ACTUACION COVID-19 EN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL VIRGEN DEL PILAR, CURSO 2020/2021.-** Por dada cuenta del protocolo de actuación covid-19 epigrafiado, que ha sido elaborado de conformidad con las instrucciones de 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la organización de las escuelas infantiles motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud covid-19, y que han sido adaptadas y ajustadas a las necesidades, características y organización de la Escuela Infantil municipal Virgen del Pilar, y

Teniendo en cuenta que el referido protocolo ha sido previamente aprobado por la Comisión Específica del covid-19, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda prestar aprobación al protocolo de actuación covid-19 en Escuela Infantil municipal Virgen del Pilar, curso 2020/2021, en la forma que consta en el expediente instruido al efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº  
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
 Víctor Manuel Torres Caballero.-

---

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 21 00 00 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

---

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D5MnCaPGwfrVSuLvM33LNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/08/2020 13:37:08
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	28/08/2020 12:31:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/D5MnCaPGwfrVSuLvM33LNA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/D5MnCaPGwfrVSuLvM33LNA==</a>		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

*ESCUELA- INFANTIL  
VIRGEN DEL PILAR*

# **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19**

**Para el curso 2020/21**

**Martos, Julio 2020**



Excmo. Ayuntamiento de Martos

# ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR

## CONTROL DE MODIFICACIÓN Y ACTUACIÓN

Nº de Revisiones	fecha	Descripción
------------------	-------	-------------

-  
-  
-  
-

**Teléfonos, correos y direcciones de interés**

-  
-  
-  
-

**Persona de contacto del Centro de Salud**

-  
-

**-Inspector de Educación:**

- Fernando Álvarez Marín. Teléfono: .....



## **ÍNDICE**

- 1. Introducción.**
- 2. Composición de la Comisión**
- 3. Actuaciones previas a la Apertura del Centro**
- 4. Medidas Generales.**
- 5. Medidas para las Personas que Trabajamos en el Centro.**
- 6. Medidas para las Familias Usuarias del Centro.**
- 7. Medidas referidas a Proveedores, trabajadores de mantenimiento, Ordenanzas, familias que se acerquen al centro para informarse del servicio, miembros del Consejo Escolar, miembros del AMPA , otras instituciones, representantes del Ayuntamiento, etc ...**
- 8. Medidas específicas para el Alumnado.**
- 9. Horarios de Entrada y Salida.**
- 10. Medidas de Higiene , Limpieza y Desinfección de las Instalaciones y de Protección del Personal**
- 11. Cómo Actuar ante cualquier caso sospechoso.**



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

### **1. INTRODUCCIÓN.-**

Este Protocolo de Actuación del Covid-19, ha sido elaborado, siempre basándonos en las **Instrucciones de 6 de Julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la organización de las Escuelas Infantiles motivada por la crisis Sanitaria del Covid-19** y en las **Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de Salud Covid-19**. Siempre adaptadas y ajustadas a las necesidades, características y organización del Centro.

### **2. COMISIÓN**

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sector comunidad Educativa</b>
<b>Presidenta</b>	Carmen Luque Galan	Directora del Centro	Directora del Centro
<b>Secretaría</b>	Natividad Morales Casado	Educadora	Personal del Centro
<b>Miembro</b>	M <sup>a</sup> José Jaenes Caballero	Presidenta del AMPA	AMPA
<b>Miembro</b>	Ana Ventura Aglio	Vocal del AMPA	AMPA
<b>Miembro</b>	Miguel Ángel Mena	Técnico Prevención Riesgos Laborales	Tec. Prevención Riesgos Laborales
<b>Miembro</b>	Ana Matilde Expósito Sabariego	Concejala	Ayuntamiento



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

Esta Comisión, se reunirá en un principio mensualmente para el seguimiento del propio Plan de Protocolo, salvo que en los primeros días sea necesario reunirse para posibles ajustes y modificaciones. O cuando lo considere necesario.

### **PERIODICIDAD DE REUNIONES**

<b>Fecha de la reunión</b>	<b>Orden del Día</b>

### **3. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.**

- 1.- Formación de la Comisión Especifica del Covid-19.
- 2.- Elaboración del Protocolo de Actuación del Covid-19
- 3.- Información a todo el personal que trabaja en el Centro.
- 4.- Información a todas las familias.



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

### **4. MEDIDAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.**

El Centro establecerá todos los recursos necesarios en sus distintos espacios como establecen las instrucciones de 6 de Julio y las medidas de protección y vigilancia del 29 de Junio, siempre referidas al primer ciclo de Educación infantil ( 0-3 años).

-En todas las entradas y salidas del Centro habrá dosificadores bien señalizados de gel hidroalcohólico, y superficies con productos desinfectantes para la suelas de los zapatos. Así como en los accesos a las clases y zonas comunes del centro habrá dosificadores de gel.

### **5.- MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO.**

- Necesariamente a todo el personal que trabaje en el Centro, se le deberá de hacer las pruebas necesarias para descartar que no tiene coronavirus.
- Todos los días al entrar al centro se le deberá de tomar la temperatura.
- Todo el personal del centro, está obligado a seguir rigurosamente las instrucciones y medidas recogidas en este protocolo de actuación.
- Dentro del documento Medidas de Prevención, Protección, vigilancia promoción de salud Covid-19, todo el punto 4.2 en relación a este tema, salvo el párrafo 4, dónde las mascarillas serán siempre obligatorias.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

- Así como en el documento de instrucciones del 6 de Julio en el punto decimoprimeros el punto 1, en el décimo segundo el punto 2 y en el décimo cuarto en el último párrafo y en el décimo quinto el último párrafo.

### **6.- MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS FAMILIAS USUARIAS DEL CENTRO**

- Las familias no podrán acceder al Centro a dejar ni a recoger a sus hijos/as, será el personal del centro el que recoja a su hijo/a por la entrada del patio ( escaleras de colores) y los acerque a la salida por la puerta principal de la Escuela.
- Estará garantizada toda la información que la familia necesita de su hijo/a diariamente a través de comunicados informativos por parte de la educadora.
- Se mantendrán las tutorías necesarias para velar por el buen desarrollo evolutivo de los niños y niñas del centro, bien demandadas por las propias familias o por la educadoras de manera programada.
- Tras la información dada a las familias en relación al seguimiento riguroso del plan de actuación, las familias están obligadas a respetarlo y cumplirlo.
- Es aconsejable que las familias se aseguren antes de traer al niño/a al Centro que no tiene fiebre ni síntomas sospechosos relacionados con el Covid-19.
- La familia, deberá recoger al niño/a en el caso que desde el centro se le comunique que tiene un cuadro de fiebre, para inmediatamente pasar por el Centro de Salud.





Excmo. Ayuntamiento de Martos

## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

### **7.- MEDIDAS A PROVEEDORES, TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO, ORDENANZAS, FAMILIAS USUARIAS O QUE REQUIEREN INFORMACIÓN DEL CENTRO, MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR, MIEMBROS DEL AMPA, OTRAS INSTITUCIONES, REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, ETC.**

Las medidas a tener en cuenta serán iguales que la de cualquier trabajadora que acceda al Centro ( uso de gel, toma de temperatura, limpieza de suelas de zapatos y mascarilla ) y siempre por la puerta del patio ( escaleras de colores) a excepción del personal de mantenimiento y los proveedores, que su acceso será por la puerta de la cocina, dónde los productos se recepcionarán en la misma puerta, aplicándoles medidas de desinfección antes de entrar al centro. En el caso de que el proveedor tuviese que entrar tras la desinfección de los productos al centro, por la cantidad y peso de los mismos, tendrá que acceder aplicándose las medidas establecidas de desinfección o EPI.

En ningún caso la entrada será por la puerta principal.

### **8.- MEDIDAS ESPECIFICAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS/AS EN EL CURSO.**

Partiendo de que se va a trabajar con 7 grupos de convivencia muy bien definidos por su edad: 1 grupo de 0-1 año (Osos), 3 grupos de 1-2 años (Tortugas, Patos y Gatos) y 3 grupos de 2-3 años (Elefantes, Tigres y Leones), cada uno cuenta con su espacio bien definido. Pero hay espacios que necesariamente por las distintas programaciones pedagógicas requieren el



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

uso de espacios a compartir o comunes como son el patio, terrazas, holl, aseos, escaleras, rampa.

- A todos los niños y niñas que accedan al centro, se les tomará la temperatura, se le aplicará la disolución aprobada por los técnicos ( la mochila), se les limpiará la suela de los zapatos.
  - En el caso de que trajeran un carrito para dejarlo en el centro para siempre, igualmente se le aplicarán las medidas establecidas para desinfectarlo.
  - Ningún niño o niña podrá acceder al centro con fiebre.
  - Teniendo en cuenta que vamos a trabajar con todos los grupos considerándolos, grupos de convivencia, prioritariamente estarán en sus propias clases y no utilizarán zonas comunes ( holl, patio, terraza, aseos rampa y escaleras) al mismo tiempo.
- Ante cualquier cambio de actividad programada en el grupo y llevada a cabo por el mismo, (lenguaje, capacidades motoras, relación con sus iguales, autonomía etc...) se deberán lavar las manos para seguir con su rutina diaria.
- Cada niño o niña contará con espacios y utensilios personales para sus enseres y necesidades (perchas, casilleros, orinales, baberos y ropa) así como para su descanso ( cunas, tumbonas, mantas y zapatero ).

Partiendo de que vamos a trabar con grupos de convivencia. Destacar que desde las 7h 30 de la mañana a las a las 9h 30, habrá diferentes tramos de horario para entrar al centro: 7h30- 8h-8h30 y 9h15, dejando el tramo de 9h15 a 9h30 abierto. En este horario desde las 7h30 a 9h30 estará garantizada la distancia de seguridad personal entre los menores y el personal necesario, realizando actividades que lo garanticen. Y siempre con la obligación por parte del centro que si en este intervalo se pudiesen formar



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

los grupos de convivencia organizados para el curso, abandonarán este espacio para irse a su espacio de grupo clase.

Igualmente pasaría a partir de las 14h, que dependiendo del número de niños se restablecerán las garantías suficientes y se romperán los grupos de convivencia hasta las 17 h de la tarde.

En las zonas de descanso (dormitorio o pequeño y grande) se mantendrá la distancia de seguridad y condiciones descritas en las instrucciones del 6 de julio en el punto décimo tercero.

### **9.- HORARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**

#### **Entradas**

- 7H30
- 8H
- 8H30
- DE 9H15 ´A 9H30

La entrada de los niños y niñas al centro, siempre será por el patio ( escaleras de colores)

#### **Salidas**

- 13H30
- -14H
- 14H30
- Y de 16h30 a 17h.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

Las salidas de 13h30 y 14h, serán por la entrada principal del centro.

Las salidas de 14h30 y 16h30 serán por el patio (escaleras de colores).

Esta organización de horarios de entradas y salidas será rigurosa, excepto por causas de consulta al médico, niños/as atendidos en el CAIT, o por otras razones lo suficientemente justificadas.

Destacar que la rigurosidad de estos horarios, va a garantizar la protección de los niños y niñas del Centro, que es la razón principal por la que tenemos que llevar a cabo este protocolo.

### **10.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.**

- Esterilización de manos por parte de todo el personal que acceda al centro, tanto trabajadores, como usuarios y acompañantes mediante lavado de manos, o uso de gel hidroalcohólico.
- Organización de itinerarios de entrada y salida con cartelería indicativa y señalización de itinerarios para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida de los niños y niñas.
- Utilización diaria en la entrada de Nebulizadora con producto virucida (Lactic, Microsan, Onda, etc) para desinfección a la entrada de mochilas, enseres, carros, etc, que lleven los/as alumnos/as del centro.



## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

Excmo. Ayuntamiento de Martos

- Control de temperatura a la entrada del centro, así como permanente cuando las educadoras del centro lo consideren oportuno mediante termómetros digitales sin contacto, para trabajadores/as y alumnos/as.
- Higiene frecuente de manos a lo largo de la jornada.
- Utilización de enseres personales individuales, etiquetados e identificados para todos los alumnos/as del centro.
- Desinfección mediante producto virucida de los cambiadores tras cada uso de los mismos.
- Utilización de Guantes desechables para el uso de los cambiadores.
- Esterilización después de cada uso de la vajilla y cubiertos mediante lavado en lavavajillas.
- Ventilación periódica de todas las áreas e instalaciones.
- Limpieza de los aseos en función de la intensidad de uso, y al menos tres veces al día. Estas medidas de limpieza se extenderán también a zonas como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.
- Limpieza de zonas comunes después del uso de cada grupo.
- Dotación según necesidades de mascarillas, guantes desechables, gel hidroalcohólico, productos desinfectantes, virucidas, etc.

### **11.- ANTE CUALQUIER CASO SOSPECHOSO TANTO DE LOS MENORES COMO DEL PERSONAL**

Las medidas a seguir serían:

- Aislamiento e información a la familia para que recojan al menor y lo lleven al Centro de Salud.

Seguidamente se procederá según se indica en las medidas de prevención, protección.....del 29 de junio.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

## *ESCUELA- INFANTIL VIRGEN DEL PILAR*

Martos 16 de Julio del 2020

La Comisión Covid-19.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

